MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 38/2017

Entre La **MUNICIPALIDAD DE YATYTAY** , domiciliada en el departamento de Itapuá , República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA**, con Cédula de Identidad **N° 1917.235**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"F.R.P CONSTRUCCIONES",** de la Señora **FLORENTINO RAÚL PAREDES SILVA con RUC 3.900828-2,** domiciliada en la cuidad de Yatytay km 16, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº, CENTRO DE YATYTAY."CON ID 334500,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO. C.D No 38/17 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº, CENTRO DE YATYTAY."CON ID 334500"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disponibilidades del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objetivo de Gasto	F.F	O.F	Departamento	Monto
2017	2	2	1	0	520	30	11	7	**144.820.841**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por CONSTRATACION DIRECTA N° 38/2017, para la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE Hº, CENTRO DE YATYTAY."CON ID 334500",** convocado por la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 389/17 de fecha 22 de agosto del corriente año.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • INTENDENCIA •

Paulo Saucedo

Florentino R Paredes

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON COCRDÓN CUNETA DE Hº					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2,594	570	1,478,409
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2,594	450	1,167,165
3	Cartel de obra y Carteles de señalización.	GL	3	323,500	970,500
4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2,160	1,400	3,024,364
5	Compactación Mecánica de suelo	M2	2,594	2,200	5,706,140
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2,160	2,850	6,156,741
7	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,40 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	653	63,500	41,446,450
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	2,160	30,000	64,807,800
9	BADEN de Hº .espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada.	ML	39	173,500	6,766,500
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	22	47,000	1,034,000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	2,160	2,000	4,320,520
12	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	2,160	2,200	4,752,572
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	M3	65	29,000	1,892,830
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2,594	500	1,296,850
	TOTAL IVA INCLUIDO.-				144,820,841
SON GUARANIES: Ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos veinte mil ochocientos cuarenta y uno.-					

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: hasta el 31 de diciembre de 2017 a partir de la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Yatytay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo De: Ejecutivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Florentino R. Parede

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yatytay República del Paraguay al día 04 de septiembre del año 2017.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

.....
ISMAEL BRITEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

.....
PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

.....
FLORENTINO RAÚL PAREDES SILVA
CONTRATISTA